I.MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA Nº 20
SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019

En Quintero, a 10 de diciembre de 2019, siendo las 17, 21 horas la Vice Presidenta Sra. Nora Sandoval Fernández, da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Consejeros Sres., Ernesto Figueroa Brito, Hugo Sanhueza Vargas y las Consejeras Sras., Olga Reyes Molina, Yolanda Cristina Artigas, Yolanda Verdejo Pardo, Regina Kaplan Contreras, Margarita Valencia Castillo, Roxana Hidalgo Tabilo, María Torres Trujillo. Además del Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Inasistentes: Justifica inasistencia vía telefónica, la Consejera Sra. Yolanda Fernández Machuca.

Inasistentes sin justificación: Consejeras Sras. Rebeca Rebolledo, Claudia Fuentes Rivera y los representantes de las empresas Sres. Felipe Manríquez y Germán Torres Silva.

Directivos y Profesionales: **Secpla** Director Sr. Francisco Jeldes Díaz; **Discapacidad** Kinesiólogo Sr. Luis Faundez; **Seguridad Publica** Arturo Fernández Bernal, y las profesionales Srtas. Valeria Carrasco Carreño (Socióloga) y Lizette Villegas Avendaño. (Psicóloga)

Tabla: **1)** Correspondencia; **2)** Presentación del Cosoc Proyecto Presupuesto Municipal año 2020; **3)** Consulta Ciudadana; **4)** Presentación Desarrollo de Estrategia inclusiva; 5) Varios.

S. Municipal; Primero que nada dar las excusas del Alcalde que no va que no va a poder hoy día presidir esta Sesión, debiendo asumir su presidencia la Consejera Sra. Nora Sandoval, en su calidad de Vicepresidenta. Esta reunión nos corresponde hacerla sí o sí porque es la última del año y tenemos un tema súper importante que ustedes tienen que pronunciarse, que es en relación al Proyecto del Presupuesto Municipal del año 2020, entregado al Cosoc en el mes de octubre de este año para su estudio.

I.-CORRESPONDENCIA.

1.1.-Invitacion sobre los Cosoc comunales: De don Héctor Santibáñez Frey del Área Políticas y Estudios de la División de Planificación y Desarrollo Regional de la DIPLAD del Gobierno Regional de Valparaíso, textualmente dice:

"Estimadas y estimados en el marco de estudios que realiza el Gobierno Regional sobre el funcionamiento de los Consejos Comunales de la Sociedad Civil (Cosoc), que se encuentran vigente en la Región de Valparaíso, que es el caso de Quintero, tenemos el agrado de invitarlos e invitarlas a participar de una jornada para dialogar sobre la situación de los Cosoc, junto con entregar resultados preliminares que aborda el estudio, basado en la encuesta que se aplicó a un conjunto de dirigentes de Cosoc de la Región, y que deseamos comentar en conjunto, o sea, dar a conocer los resultados de éste trabajo que se realizó.

Esta actividad se realizará mañana miércoles 11 de diciembre a las 10, 30 horas en la Sala de Reunión de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional, ubicado en el piso 10°, Edificio de la Intendencia Regional, Valparaíso."

Entonces, hay que ver si están interesados en asistir para que os pongamos de acuerdo de cómo hacerlo para llegar a esa sede.

1.2.-Plan de Desarrollo Educativo Municipal, Padem año 2020. Este Plan, en esta ocasión, lamentablemente no fue consultado a ustedes solamente pasó por el Concejo Municipal en forma directa, está aprobado, por lo tanto su objetivo es para que tengan conocimiento de este Plan..

En este Plan incluye todos los objetivos y acciones del próximo año de todos los establecimientos educacionales municipales. Es un ejemplar, que espero que lo puedan compartir, creo que en el mes de enero ya debiera estar publicado en la Página Municipal para que lo pueden ver a través de ese medio.

Sra. Vicepresidenta; Quienes van asistir a esta reunión que nos están invitando en Valparaíso, que es bien importante, se debiera salir más o menos a las 8,30 a 8,45 horas.

Sra. Reyes: Está muy encima la invitación, ocurre que uno ya tiene compromiso contraído, es mi caso, que tengo que acompañar mi marido, me gusta asistir a esa reunión, pero mañana no puedo. Sra. Nora no es por dejarla sola, yo siempre la acompaño, lo siento, pero es verdad

Sra. Vicepresidenta; Si, lo entiendo, yo menos mal que tengo un día saltado, tengo pasado mañana otro compromiso, después tengo el 14, el 16, el 17, por lo menos una que vaya, yo puedo ir, caminar todo, pero no puedo andar sola. ¿Sra. Margarita me puede acompañar?.

Sra. Valencia: Yo la voy acompañar.

Sra. Vicepresidenta; A las 10,00 horas hay que estar allá, creo que a las 8,30 horas debiéramos ir saliendo.

S. Municipal; Les tengo que contar que cuando llegó esta invitación, inmediatamente empezamos a gestionar vehículo para que en el momento que decidieran, nosotros ya tener el vehículo okey, pero no tengo ninguna posibilidad de apoyarla con vehículo, así que van a tener que hacerlo en forma particular y nosotros lo que podemos hacer es reembolsar el dinero que inviertan en la locomoción.

Sra. Vicepresidenta; Sra. Margarita que tal si subo mejor porque contrato a un taxi para que nos lleve a un paradero donde llegue menos gente

S. Municipal; Entonces, ustedes dos se ponen de acuerdo, para concurrir a la invitación, y en la próxima reunión nos informen de los resultados.

Les recuerdo que ya el próximo año tenemos que prepararnos porque ustedes duran como Cosoc hasta una fecha determinada, que con dos meses de anticipación, tenemos que trabajar en el listado único de las organizaciones que están habilitadas para postular y después viene el proceso de elecciones. Eso para que las organizaciones que tengan interés en participar tengan su documentación de vigencia al día y la asamblea extraordinaria que tienen que hacer ustedes al interior de sus organizaciones en que están de acuerdo en participar de este órgano consultivo que es el Cosoc,

debería existir un acuerdo de asamblea, hay que revisar lo que dice el reglamento. Eso hay que verlo con antelación.

II.- PRESENTACION DEL PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL, AÑO 2020.

S. Municipal; Como no ha llegado el Director de la Secpla, y estando todos los Consejeros y Consejeras de acuerdo en abordar el punto cuarto de la Tabla, dado que el profesional que tiene que viajar a Quilpué.

IV.- PRESENTACION DE INICIATIVA LOCAL DE DESARROLLO DE ESTRATEGIA INCLUSIVA.

Don Luis Faundez es el profesional que trabaja en la Municipalidad, kinesiólogo que tiene que entregar información de mucho interés para nosotros como Municipalidad y para la comunidad. Es uno de los profesionales que está inserto en la Oficina Municipal de Discapacidad.

Se encuentran presente los Consejeros y Consejeras del Cosoc, entre ellas las representaste del Consejo Comunal para la Discapacidad; están los Consejeros que representan a la comunidad en el plano económico- social, cultural, tenemos a cuatro representantes inicialmente, actualmente contamos con tres representantes en este ámbito además del Rotary Club. Están las representantes de las Juntas de Vecinos, de las organizaciones funcionales y las organizaciones de interés público. Todas estas representan sus propios objetivos como también a sus propias localidades

Kinesiólogo; Es súper importante lo que dice la Sra. Yesmina Guerra, lo que se viene ahora para nosotros como Oficina de Discapacidad, como municipio finalmente, en lo cual también impacta profundamente a la comuna.

Mi presencia es para contarles acerca del proyecto que se adjudicó el municipio en el mes de septiembre del año pasado, que es un proyecto financiado por el Senadis. El Servicio Nacional de la Discapacidad que viene a aportar mediante estrategias y recursos al municipio para que nosotros mejoremos el índice de inclusión social. En esa inclusión con respecto al tema de la discapacidad.

Esto básicamente va a afectar a salud, educación, vamos a rebajar con la Omil, con la misma Oficina de la Discapacidad, con Fomento Productivo y todos estos departamentos u oficinas vamos a trabajar para poder mejorar en varios aspectos, principalmente tiene dos lineamientos.

1) Plan de financiamiento de recursos donde vamos a contratar a personal nuevo, que va a prestar servicios que van a ir en beneficio de las personas con discapacidad. Tenemos profesionales que se van a incorporar al Servicio de Salud Municipal por ejemplo, eso es una parte, donde va a tener en eses mismo proceso de financiamiento, esta también, que vamos a necesitar la ayuda de todos ustedes, de la comunidad y del municipio en desarrollar un diagnostico participativo. Vamos a tener que encontrar el objetivo o a donde queremos apuntar con este proyecto de inclusión que lo que vamos a necesitar, donde estamos más débiles, que tenemos que mejorar que es lo que necesitamos, que es lo que la comunidad necesita.

Es por eso, que es súper importante porque aquí todos los presentes, también nos aporten con eso, van a ser obviamente invitados, en el momento que vayamos a hacer este diagnóstico participativo, la mayor cantidad de personas, y lo más representativos posible de la comuna, ojala puedan ir todos, pero para poder ser más ordenados, tenemos que enfocarlo a los grupos que representen realmente a la comunidad.

Va haber un lanzamiento también, probablemente como en la tercera semana de enero más menos, pero también va estar orientado a la comunidad, obviamente también las autoridades correspondientes, todo eso corresponde al plan de financiamiento.

El otro plan de este proyecto, que no solo son los recursos, sino que también estará acompañado de recursos profesionales de Senadis, también en el fondo nos va a ir orientando, capacitando también, nos va a ir encaminando para que esto salga lo mejor posible.

Este proyecto dura 18 meses, en esos 18 meses tenemos que lograr prácticamente todos los objetivos que nos propongamos, que logremos como equipo EDLI, el desarrollo local. Este proyecto si nos va bien obviamente, la Municipalidad se compromete a continuar con este proyecto durante 18 meses más. La idea es que esto se instaure en el municipio como algo básico, si esto tenemos que tomar, por ejemplo temas como el lenguaje inclusivo, el entorno, que las calles, que el mismo municipio sea más inclusivo. En el fondo, que todo es para que todos tengamos los mismos derechos, obligaciones y las mismas posibilidades de acceso.

Eso es a grandes rasgos, obviamente hay todo un detalle, que cuando hagamos el lanzamiento probablemente y el diagnóstico quizás vamos a coordinar otra reunión para especificar punto por punto.

Sra. Reyes: Soy una persona muy cercana a la discapacidad porque mi esposo perdió ambas piernas, ¿qué posibilidad van a tener desde el punto de vista de ustedes para que Senadis nos colabore y nos ayude con las prótesis? Hay un problema ahí, que no hemos podido solucionar, a pesar que es accesible y todo, pero la vez que se pidió anteriormente, se nos dijo que los fondos se habían derivado para otras cosas y no se había podido dar para cosas de mayor peso como son las prótesis de piernas.

Kinesiólogo; Claro, ahí usted debe saber también. Hay fondos o concursos que se llaman en marzo para postular a ayudas técnicas que son un poco más caras. El tema ahí, es que a nosotros nos informaron recién el lunes, todavía nos faltan detalles de ese producto adicional que viene a sumarse a éstos seis productos donde hay un ítem de financiamiento de ayudas técnicas. Ahí, tenemos que estar viendo que tan flexible es.

S. Municipal; Nos acaban de informar, ayer lunes, que se abren las postulaciones, en el mes diciembre, así que hay que llevar la información, actualizarla, hay que verlo en la Oficina, tener presente cuales son los antecedentes, si están al día, si están vigente, entre ellos el diagnóstico, la indicación del profesional que lo está atendiendo porque son postulaciones, pero además hay que tener un plan de rehabilitación.

Sra. Reyes: Piden llena un formulario, lo pedí en la Oficina, pero todavía no tenían la información.

S. Municipal; Ayer recién nos informaron.

Kinesiólogo; Cuando uno tiene el formulario de un año anterior, por ejemplo que estaba disponible en la web solamente aplicaba para ese año, entonces ahora que se abre una postulación nueva para fines de diciembre, ahí recién vamos a tener el formulario actualizado porque de repente nos piden información del año pasado que ya no estaba o información nueva.

Sra. Reyes: Yo hable con el médico, me dijo bien claro, que me consiguiera el formulario y lamentablemente todavía no está, apenas lo tenga me lo llenara inmediatamente.

S. Municipal; Recién nos informaron ayer de la apertura de las postulaciones, vamos a instruir en la Oficina acerca de su requerimiento.

Kinesiólogo; Apenas sepamos de esas postulaciones, nosotros llamamos a las personas

Sra. Reyes: Porque esas prótesis salen por sobre los dos millones, reunir esa suma es muy difícil.

S. Municipal; Es súper complicado porque el programa es así, es del Servicio Nacional de Discapacidad, incluso hay prótesis que se han demorado tanto tiempo que cuando llegan ya a las personas no le sirven, ahí quedan las prótesis, hemos tenido casos

Sra. Reyes: Una de las prótesis, me la compró mi hijo, pero ahora necesito con urgencia

Sr. Municipal; Por eso hay que estar actualizando las indicaciones de los médicos por esa misma razón.

Lo más importante de esta iniciativa que el municipio va a desarrollar en conjunto con el Senadis es que aquí lo que se quiere implementar es una práctica, es un cambio de actitud de todos nosotros en el tema de que las personas en situación de discapacidad, somos todos iguales, no hay diferencia, tenemos los mismos derechos. Por ejemplo, si una persona quiere ir a una oficina equis de la Municipalidad, se diga no tiene que ir a la Oficina de Discapacidad porque eso no es inclusión. La idea es que los funcionarios de las distintas Direcciones tengan el lenguaje apropiado y saber atender a las personas porque si una persona en situación de Discapacidad va a ver un tema de Obras no tienen por qué derivarla a la Oficina de Discapacidad porque es un tema de la DOM, así como yo voy a la DOM, y me atienden, así también la persona en silla de ruedas no derivarla. De eso, se trata.

Sin embargo, no es solo tarea de nosotros como Municipalidad sino también la comunidad en qué sentido. Una Junta de Vecinos que quiere postular a proyectos, ojalá que le den prioridad a proyectos que sean inclusivos, por ejemplo la mayoría de las sedes no tienen rampa de acceso, los baños de las sedes de las Juntas de Vecinos, hay sedes que conozco que los baños están ubicados como en una tarima, que tiene escalas, entonces ustedes, las Juntas de Vecinos, las organizaciones comunitarias, tienen que hacer sus propios diagnósticos también de lo que es la comunidad y lo que son su propia infraestructura e implementos, donde reciben a las personas porque no pueden discriminar a no pueden ingresar como me ocurre a mí, que tengo que atender a las personas afuera porque no tengo un acceso accesible.

La Municipalidad conoce este tema, debería ser resuelto de aquí a 18 meses porque el índice de inclusión de la Municipalidad va a estar muy bajo, entonces la propuesta es que eso tenemos que mejorarlo, subir el nivel de inclusión en todos los aspectos. Por tanto, así como lo vamos a hacer nosotros, ustedes también, la comunidad y para eso es esta estrategia, partiendo por una serie de diagnósticos, de acercamiento a las comunidades, acercamiento a las organizaciones con rural en especial como rural, dado que se encuentra alejado del centro de la ciudad, vamos a concurrir al sector rural, implementare estas capacitaciones, a conversar, para que la gente también conozca a los profesionales y los conceptos porque a veces también nos equivocamos, para referirnos a las personas decimos, minusválidos, la persona sorda, la persona coja, el niño que no sabe que no aprende,

capacidades diferentes. Ese lenguaje hoy en día no tiene que usarse por ningún motivo, pero eso es un proceso de aprendizaje que tenemos que nosotros como funcionarios y ustedes que son autoridades de sus propias localidades y organizaciones también incorporarlo, tenemos que dar el ejemplo.

Entonces, esperamos contar con ustedes tanto en el lanzamiento como en las futuras actividades que desarrollemos para que nos ayude también a identificar a sus propias personas que ustedes tienen cerca, en sus agrupaciones o en sus localidades en el caso de las Juntas de Vecinos.

De eso se trata, el programa, tenemos un equipo que este fondo del Senadis nos permitió contratar a profesionales como: kinesiólogos, terapeutas ocupacionales fundamentalmente porque son los profesionales que tienen más cercanía en la temática propiamente tal, porque aquí se trabaja en la inclusión más bien social más que la inclusión de salud, en rehabilitación es la inclusión social de cómo una persona puede concurrir al igual que todos los demás a un servicio equis

Kinesiólogo: Tener acceso comunitario a todos los servicios.

S. Municipal; Así es a todo, a la parte deportiva, recreativa, educación, salud. Por ejemplo nos planteamos hasta los cuidadores porque a veces los cuidadores cuando están a cargo de personas postradas, las que no tienen ninguna posibilidad de ir al cine, de ir a la playa, entonces la idea de este programa nos va a permitir conversando con las personas que esa persona puede en ciertos momentos ir al cine y cancelar a otra persona que no sea familiar, para que cuide a esa persona y esa persona pueda hacer una actividad distinta a lo que hace, que se llama cuidador de respiro, o sea eso también lo podemos hacer, pero eso va a depender de las personas porque hay que hacer un programa junto con esa persona.

Kinesiólogo; Toda esa información va a salir un diagnostico participativo y tenemos que estar con el trabajo de la comunidad, y ese por ejemplo en el caso del cuidador de respiro y esa atención no está bien dada en la persona postrada o en la persona que se está cuidando o en la persona con discapacidad, sino que está pensada en la persona cuidadora que no necesariamente tenga discapacidad.

Sra. Kaplan: Las cuidadora se enferman más que las personas que están a su cuidado.

S. Municipal; También se les va a enseñar manejos como trasladamos, como movemos a una persona que está postrada.

Kinesiólogo; En una educación, muchas veces la gente no sabe cómo manipular a una persona con discapacidad a una persona que está en la cama, bueno vamos a tener que sacar todas esas cosas

Kinesiólogo; Es súper interesante e importante, la idea es que ojalá en un futuro se logre donde tengamos que insertar la inclusión porque esto es lo que se ha arraigado en la gente que sea algo que no exista ni Senadis, no existe en ninguna de estas entidades preocupadas de la inclusión porque estas debería ser algo que debiera existir siempre, todos somos personas, todos tenemos capacidades distintas pero todos tenemos los mismos derechos y obligaciones.

Sra. Kaplan; ¿Cómo lo van hacer? ¿Van a ir a los clubes?

Kinesiólogo; Lo que pasa que lo primero que tenemos que implementar es el lanzamiento de esta iniciativa, es decir una inauguración.

S. Municipal; Si, tenemos que hacerlo ahora en enero, entonces la idea que en enero estén disponibles y no digan estoy de vacaciones.

Kinesiólogo; Se va avisar con harto tiempo para que se puedan organizar, no vayan a tener vacaciones, no sea complicado para que participe la mayor cantidad de gente posible en el lanzamiento, para que se informen de entregar la mayor cantidad de información posible bien clarito, para que sepan a lo que vamos y la comunidad sepa también de lo que se trata el proyecto, después vamos a programar también, ojalá en febrero para hacer el diagnostico participativo y en el diagnostico participativo estamos buscando un lugar que sea accesible para que todos participen en igualdad de condiciones, personas con y sin discapacidad.

Sra. Sandoval: Los cuidadores también

Kinesiólogo; Si, los cuidadores por cierto que también.

S. Municipal; Los profesores, las educadoras de párvulos, monitores deportivos, entre otros, toda la gente que de alguna manera debe conocer el concepto de inclusión.

Sra. Sandoval: Yo estuve en un curso así, porque tuve a mi hermana en mi casa en su condición de postrada, ahí uno aprende como cambiar las sábanas de una cama, pór ejemplo, como colocar un pañal. Hay muchas cosas que aprender

Kinesiólogo; Lo que pasa que hay mucho cuidador que casi ha debido aprender casi a fuego no más, debiendo estar donde las papas queman.

Me ha pasado con mucha gente mayor ya que han estado cuidando a su hijo que están postrados, los toman y vamos moviendo a fuerza bruta digamos, eso al final es porque le ha faltado un poquito de capacitación, quizás el mismo sistema quizás, tampoco los ha capacitado como para poder manipular bien a esa persona y finalmente terminan con enfermedades, con patologías a la columna y todo ese tema, entonces por ahí también va un poco en educar un poco a la población. Eso es básicamente, así que esperamos que funcione bien y obviamente el apoyo y ayuda más que nada para obtener realmente el diagnostico de donde tenemos que apuntar esta estrategia.

Sra. Verdejo; Es muy bueno.

S. Municipal; Les va a llegar la invitación, las vamos a estar llamando por teléfono para confirmar porque la idea es que no vengan ustedes solos, sino que también el resto de la directiva, el vecino, la vecina que ustedes los inviten. Lo más probable es que el lanzamiento, l hagamos en el anfiteatro del Parque Municipal en la mañana y el diagnostico tiene que ser en un recinto cerrado por que hay que discutir

III.-CONSULTA CIUDADANA

Hace uso de la palabra el Sr. Arturo Fernández, Profesional de la Dirección de Seguridad Pública.

Sr. Fernández: Trabajo en Seguridad Pública en ésta oportunidad por instrucción del Sr. Alcalde estamos trabajando en la Consulta Ciudadana, que empieza a contar de mañana miércoles y termina este día domingo. Además, de esto vamos hacer un proceso que nos va acompañar durante unos meses hasta la votación de la Asamblea que va a cambiar la Constitución.

Con nosotros van a trabajar dos profesionales, son las que van a exponer también una parte del tema que trabajan directamente en eso. Ya hemos visitado a algunos dirigentes sobre todo en rural el fin de semana pasado.

Contarles más o menos, de lo que se va a tratar, de cómo se vota, la idea es que todos participemos porque es súper importante que esto resulte, no solamente por la situación que vive el país ahora, sino que también la Seguridad Ciudadana lo sabe, el mecanismo de votar es digital es súper fácil y no es tan caro. Entonces, a lo mejor lo podemos usar para otra cosa. Algunas Municipalidades por ejemplo votan su presupuesto participativo a través de internet, como Providencia, Colina, este va a ser un primer paso para más adelante poder votar por este medio.

Les voy a presentar a mis compañeras que van a trabajar directamente con ustedes como representantes de la Sociedad Civil. Esta Lizette Villegas Avendaño Psicóloga y Valeria Carrasco Carreño, Socióloga. Además, se va a incorporar la próxima semana un abogado que es experto en Constitución, va a trabajar durante los meses que siguen hasta el plebiscito del próximo año. Expone la Psicóloga, Srta., Lizette Villegas Avendaño.

Psicóloga; Voy a comenzar contextualizando, lo que nosotros hemos hecho durante a lo largo de estos días y semanas, comenzando que nos dieron esta tarea de convocar gente en un tiempo determinado, lo cual nosotras nos dirigimos a las localidades cercanas de todo Quintero para poder explicar el procedimiento.

Primero que, era una consulta, un conversatorio en el Salón Francisco Coloane. De ahí, sacamos las preguntas que tenían como a nivel comunal las personas, también las personas nos daban su retro alimentación de lo que creían que eran importantes para la comuna, entre otras inquietudes que salían en el camino, también cuando íbamos a otras localidades. Nosotras, las anotábamos y las hacíamos llegar a una Mesa de Diálogo en donde también priorizábamos ciertas temáticas que creíamos que eran importantes para Quintero.

Esta Consulta Ciudadana que va a comenzar el día de mañana, van a ver tres partes en donde ustedes se van a ingresar a un voto on line, va aparecer primero donde tienen que ingresar, su número de carnet, Rut y después les va a pedir el código que sale en la parte de abajo que son una serie de dígitos. Después va a comenzar el proceso de votaciones, donde va aparecer la parte nacional, donde va aparecer la nueva constitución, si está de acuerdo o no. También, si va a querer que lo hagan políticos junto con personas o solo personas que ustedes eligan.

Así que, ustedes elijan la parte social de atrás o continuando con el voto va aparecer una parte social en donde va a tener que elegir las tres más importantes que ustedes crean y usted la va eligiendo en ese proceso porque van a salir muchas temáticas con respecto a lo que está pasando ahora.

Y la última comunal que fue elegida entre toda la comuna para que se vea en el voto que va aparecer en el día de mañana cuando ustedes vayan a votar.

Queremos hacer la contextualización de por qué estamos en este escenario de la Consulta Ciudadana, todos hemos sido testigos del movimiento social que se ha dado hace ya más de seis semanas en todo Chile y en Quintero también se da. Entonces, desde la Municipalidad de Quintero el Sr. Alcalde quería saber la opinión de la gente junto al resto de las Municipalidades de Chile, para saber más o menos cuales son las problemáticas que nos afectan como comunidad local y como comunidad nacional. Desde la Asociación Chilena de Municipalidades se decidió hacer estas

Consultas Ciudadanas a nivel comunal que abordaron distintas temáticas que tenían que ver con la demanda social que tienen a la gente movilizada hasta estos días.

Después de varios procesos llegamos hasta este escenario, donde cerca de 225 municipios de Chile se están sumando a esta Consulta Ciudadana, va a significar un 60% del padrón, por ejemplo la Región de Valparaíso con solo 9 comunas que no se sumaran a la convocatoria y el resto de las comunas de la región va a estar dentro de esta Consulta Ciudadana. Es súper importante la participación de todos y todas porque así nos ayudan como Municipalidad a saber cuáles son las demandas de carácter comunal y también saber qué es lo que opina la gente, que no necesariamente se moviliza, sino que también tiene algo que decir respecto a lo que está pasando.

Por eso, el objetivo es recoger las demandas de la reforma constitucional, como quieren que sea la nueva constitución respecto a las preguntas de carácter nacional, regional y comunal.

El padrón que se va a usar para esta Consulta Ciudadana es el Servel, todas las personas que están habilitadas para votar en Quintero pueden ingresar a la página y votar en Quintero, el padrón utilizado en el año 2017, ya sea las personas que se inscribieron después o que se actualiza un voto automático que han cumplido 18 años, también van a poder votar acá, pero a través de un proceso de verificación, ingresando a la Página.

Hay distintas metodologías de votación, dependiendo de cada comuna: está el voto digital, donde se puede votar desde su casa, solo tiene que tener un aparato con conexión internet, puede ser un computador, el celular, una table, puede votar desde ahí. Estará el formato mixto, donde van a ver puntos de votación con conexión internet para darles apoyo y soporte a personas que no tengan conexión o se pierdan en el proceso y está el voto tradicional, un papel habrá un día domingo por ejemplo, el día 15, es como uno vota normalmente. En Quintero va a ser digital mixto, o sea usted va a poder votar, si tiene internet desde su casa o no sabe cómo es el proceso va a poder acercarse a los puntos de votación que vamos a tener habilitados para poder votar.

La Consulta Ciudadana es un aparato de una institución, que se usan las municipalidades para saber la opinión de la gente respecto de los distintos temas de problemáticas. En este caso, esta consulta no es directamente vinculante, pero si tiene que ver mucho desde la vinculación, direccionar a las autoridades locales, nacionales como debería ser esta agenda social que se quiere impulsar. Por eso es súper importante la participación y es súper importante que nosotros participemos de esto. Lo importante que este es un proceso democrático y una de las formas de participar que tenemos, ustedes tienen ahora una forma de participación súper importante, que es el Cosoc, que tenemos una reunión donde levantan temáticas y problemáticas esta es otra forma de participar a través de las votaciones.

Se puede votar a través de la Página, pueden entrar a la Página Web de la Municipalidad, que es muniquintero.cl, ahí va haber un vale que se llama rectángulo móvil y ahí direcciona a la página del sistema de votación.

Pueden votar desde los 14 años, los chicos entre 14 a 18 años van a poder votar en este proceso, los que están estudiando en Quintero ya están habilitados, están en la base de datos de Quintero para poder votar y los que no están en la base de datos tienen que verificar de alguna forma que viven en Quintero. La forma de votación de ellos es que ingresen su Rut, los va a direccionar a otra plataforma, les van a dar una clave, un código y ahí van a poder votar con esa clave.

Siempre van a tener que tener a mano su carnet de identidad porque para votar le van a pedir el Rut y el dígito verificador con los números que sale adelante del carnet nuevo, si tiene el antiguo,

el amarillo atrás sale un código, una clave, le van a pedir eso como verificar que es usted el que está votando y no otra persona que está votando por usted.

Enseguida interviene la socióloga, Srta. Valeria Carrasco Carreño.

Socióloga; Como votar. Se debe ingresar a la Página Consulta Ciudadana, poner en el clic votar, ingresan su Rut, ahí eligen las opciones de su preferencia de cada una de las preguntas. En total son como 20 preguntas las nacionales y las comunales. Así, que ahí con tranquilidad leerlas, con harto tiempo para saber bien cual elegir, cual es la opción que ustedes prefieren. Después de poner cada una de las preferencias, tienen que poner continuar y les va a hacer como el resumen de su votación para decir usted eligió esta opción de las preguntas y si esta correcto ponen continuar o si no pone volver y corrige la pregunta que estaba mal digitada. Ahí, en ese momento el sistema le va a pedir autentificarse, le van a pedir la clave que está en el carnet, este código. O si no, si es que llegase a rechazar este código, esta clave, el sistema le dice que usted no puede votar. Ahí, tiene que acercarse o llamar al Coll Center o llamar algunos de los encargados de este proceso de votación para tener una mesa de ayuda y solucionar el problema y finalmente depositar el voto.

En los puntos de votación que vamos a tener en la comuna, vamos a tener puntos fijos que van a estar todos los días abiertos, las votaciones empiezan mañana a las 11 de la mañana, van a estar las escuelas municipales abiertas desde las 11.00 horas a 14,00 horas. No sé, el horario del Colegio Orione, va a estar la Biblioteca Daem abierta todos los días, el día domingo va a estar con monitores y gente que los orienten, el Centro de Actividades Comunitarias va a estar abierto, la Escuela Juan José Tortel, la Escuela de Mantagua también va a estar abierto, junto con la gente municipal más nosotras con el equipo vamos a estar en puntos móviles donde haya harta afluencia de público para que la gente se acerque a votar, vamos a estar en la Feria Libre de Quintero, vamos a estar en Loncura, vamos a estar localidades rurales, también vamos a estar en la Feria de Navidad, en distintas partes donde llegue harta concentración de gente.

Nosotras como equipo ya tenemos el calendario para visitar tres localidades rurales, mañana pasado mañana y el viernes y así con el resto de las localidades, Valle Alegre y Mantagua, las escuelas van a estar abiertas para ir a votar.

Pueden ver la imagen del voto, las preguntas que les van hacer en esta consulta ciudadana, va a salir en la pantalla como usted va a tener que votar. La primera pregunta, ¿está Ud., de acuerdo que Chile tenga una nueva Constitución? Ahí, tiene que elegir una de las dos respuestas, está de acuerdo o desacuerdo.

La otra pregunta independiente de su respuesta anterior, ¿quién prefiere usted que elabore una nueva constitución? Una Comisión Mixta o una Comisión Constitucional. Después, ¿está de acuerdo con que el voto sea obligatorio? Esto tiene que ver directamente con el proceso siguiente del plebiscito de abril, ¿usted está de acuerdo que las próximas elecciones sean con voto obligatorio?, sí o no, ¿Está usted de acuerdo o desacuerdo que los municipios tengan más atribuciones y recursos? Y hay otra, las personas condenadas por corrupción, lavado de dinero, narcotráfico tengan prohibido postular a cargos de elección popular y empleos públicos. Tiene que elegir una de las dos opciones y la última, ¿está de acuerdo o desacuerdo que exista un Iva diferenciado para los productos de primera necesidad?

Después viene la pregunta, de carácter social ¿cuáles son las tres demandas más importantes que usted cree para Chile? Tienen que elegir tres. Si no está de acuerdo con ninguna puede dejar el voto en blanco y si elige más de tres el voto se anula, entonces hasta tres. Entre las opciones esta:

acceso y calidad de la educación pública, acceso y calidad de la vivienda, tener acceso al agua, cuidado del medio ambiente, recursos naturales, mejorar la calidad de la salud pública y su financiamiento, mejorar las pensiones y la calidad de vida de los adultos mayores, reducir costos servicios básicos como el agua y la electricidad, reducir la desigual de ingresos, reducir la impunidad y delincuencia y transportes públicos y calidad acceso y precio, ahí tienen que elegir tres. Para que el voto sea válidamente emitido, tiene que solo elegir a tres opciones.

Sr. Figueroa; Si uno marca por ejemplo una opción, y después quiere marcar otra y puede borrar esa.

Socióloga; Si, puede desmarcarlo, puede dejarlo en blanco o puede anularlo, igual que un proceso de votación normal

Sra. Kaplan: ¿A qué se refiere donde dice número de documento?

Socióloga; Sí, ese es el código que lo van a pedir

Sr. Figueroa; Sería bueno que esto se diera a conocer por las redes sociales, la Página para ingresar es muniquintero.cl. Donde dice Consulta Municipal

Socióloga; muniquintero, lo direcciona a esa página, pero puede entrar a muniquintero.cl, en estos momentos, es esa Página Consulta municipal es para verificar que está habilitado para votar en Quintero.

Socióloga; Tenemos el voto comunal. Continuando con las preguntas. Las preguntas de carácter comunal, como decía Lizet fueron realizadas a través de un proceso de diálogo, de participación con diferentes organizaciones sociales, se estuvo todo el fin de semana trabajando en aquello para saber qué es lo que la gente quería que se preguntara en este proceso de consulta. Entonces, quedaron estas preguntas.

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con se impulse la creación de una Ley Especial para Quintero Puchuncaví por nuestra situación medio ambiental? Esto implica tener una necesidad de salud, vivienda, educación, beneficios tributarios, rebajas de servicios básicos entre otros, ahí tienen que elegir si están de acuerdo o desacuerdo.

¿Está usted de acuerdo o desacuerdo con que las empresas contaminantes deben incurrir en conductas de reparación y compensación para quienes resulten afectados por compuestos contaminantes?

¿Cree usted que las empresas que no invierten en tecnología para reducir niveles de contaminación de estándares de calidad OMS deban cerrar? Tienen que responder si o no.

¿Está de acuerdo o desacuerdo con que se derogue la Ley de Pesca en beneficio de la pesca artesanal que fomenta el turismo? Tienen que poner de acuerdo o en desacuerdo.

¿Está de acuerdo o en desacuerdo en que en Quintero se aplique la Ley de Puerto para que las empresas paguen impuestos en la comuna? Están de acuerdo o en desacuerdo

Si se van a la pregunta anterior, ustedes tienen que elegir tres opciones dentro de este mapa de respuestas. ¿Para usted cuales son los tres temas esenciales, mas importantes para Quintero? Puede elegir tres o pueden elegir ninguna o dos, pero con un máximo tres. Las opciones son: modificar el uso de suelo para el congelamiento de instalación y ampliación de empresas; implementación de un

plan de arborización para un bosque nativo; instalación de una planta tratamiento para recuperación de aguas servidas; creación de un plan comunal de protección de humedales; implementar un plan de recuperación de espacios públicos, plazas, playas y otras; implementar un mecanismo permanente de conexión y acceso para zonas rurales de la comuna; mejorar la calidad de la salud-aumentar los especialistas, tratamientos e infraestructura; creación de un programa que promueva la actividad de género; solucionar con alternativas habitacionales de crecimiento de asentamientos irregulares; e instalar proyectos turísticos hoteleros en el campo dunar.

Entonces, cuando ustedes ya hayan marcado todas las opciones de todos votos tienen que poner, cerrar el voto y funciona de verdad, el voto como que se cierra el archivo y se va a la urna digital. Les va a preguntar está seguro, cerrar el voto, se va el voto y ahí, ya habrá votado. Alguna inquietud o pregunta.

Sr. Figueroa: Nuestro deber es difundir este tipo de informacion a los grupos que pertenecemos. ¿Podemos contar con una exposición dentro que nos manden a nuestro correo y poder usarlo?

Sr. Fernández: Si, hay una presentación en la Página de la Municipalidad que es con video. Se ha tratado de hacer lo más didáctico posible para que tengan la posibilidad de entenderlo bien. No es complicado, uno piensa que es complicado, pero no es complicado.

Se inicia con el número del carnet, sabiendo donde está el número de la serie, uno va marcando lo que va eligiendo. Las preguntas como se expuso esta contenidas en tres partes: La primera es constitucional; la segunda es social porque hay temas que se tocan en forma más específica dentro de la parte Quintero porque ya se tocan en la parte nacional. La parte nacional va a cubrir más que lo otro comparado con lo de antes. Por ejemplo, la salud es súper importante.

De todas formas también se tomaron las preguntas de montón de tiempo, tampoco se había pensado en tan poco tiempo, o sea el levantar la mayoría de las preguntas en los diálogos y en las entrevistas que sostuvieron las profesionales con los dirigentes, pero también hubo una serie de reuniones que el Alcalde sostuvo con las organizaciones, como por ejemplo, con las Cámaras de Comercios, con los representantes como que están un poco más alejados, del quehacer de la participación ciudadana dentro del mismo municipio, pero además, se sumaron los Concejales, en dar la oportunidad para que dieran sus preguntas. Se produjo un problema que todos querían poner muchas preguntas, que tampoco servía, íbamos a estar mucho tiempo en el proceso de la votación.

A continuación, se hace la presentación de un video que demuestra la presentación.

Sr. Fernandez; Ese tema estaba pensado porque nadie trabaja con los sindicatos, con el fin que todo el mundo participara dentro de las municipalidades, entendiendo que no todos se manejan con el computador y por mail, solamente se le va a pedir un número de la serie del carnet solamente.

Sr. Figueroa: Se entrega de las dos formas, a través de la página o a través del mail.

Sr. Fernández: Es lo mismo en la página, ellos son el soporte solamente.

Socióloga; El proceso de votación lo tiene una empresa. Esta empresa está llevando este proceso el 29 de abril en todo Chile, están con una gran base de datos de mucha gente. Lo importante de esto, es que ustedes tienen que saber que hay que entrar a la Página de la Municipalidad, muniquintero.cl le va a decir consulta ciudadana, pincha y ahí lo va a direccionar y va a decir ahora puede votar.

Sra. Kaplan: Nada más, no hay que poner correo nada más.

Socióloga; No. Usted pone su Rut, le va a decir sí usted está habilitado para votar en Quintero y ahí empieza a empieza a elegir las preguntas, cuando ya haya elegido todas las preguntas, coloca el código verificación del carnet, pone confirmar, se confirma, ahí se cierra el voto y ya votó.

Sra. Kaplan: La pregunta número uno hay que contestar dos preguntas o solamente se elige hasta tres. ¿En las demas preguntas igual?

Socióloga; En el que dice elija hasta tres. Va a depender de la pregunta.

Sr. Figueroa: La mayoría de los votos son acuerdo o desacuerdo

Socióloga; Srta. Carrasco; Por eso si quiere contestarlas todas, sino las puede dejar en blanco, si no las quiere responder porque no le gusta las opciones, no lo haga, puede dejar en blanco. Si, debe verificar que las va a dejar en blanco, por eso después le preguntar si está seguro de la elección de la opción, dice sí o no, ahí puede votar

Socióloga; Mañana la plataforma va a estar abierta o sea si alguien quiere votar de la casa, a las 11,00 horas puede votar. Ahora, si tiene algún problema puede llamar al call center. El domingo va a estar abierta hasta las 18.00 horas.

De hecho, vamos a estar todos los días disponibles para que ustedes le digan a su gente que pueden votar, si tiene problema, tienen dudas se pueden acercar a los monitores o a nosotros que vamos a estar en ese proceso de votación.

Sr. Fernández: Si se le hace complicado usar el computador o la table o el teléfono para votar, andamos en el centro, van a tener desde mañana hasta el domingo, va haber gente en el Centro Comunitario, en los colegios y en la Biblioteca del Daem, los vamos a apoyar.

Socióloga; Si conocen a otra gente que está habilitada para votar en Quintero, pero está en otra parte del mundo, en Santiago, si está de viaje también pueden votar, pero tiene que cerciorarse que esté habilitado para votar en Quintero.

Sr. Figueroa: El municipio o los municipios después pueden obtener información estadística, como por ejemplo, las edades de las personas que votaron.

Socióloga; Van a existir dos urnas de votación: una urna de votación de entre 14 y 18 y el resto de la urna de los ciudadanos de 18 años en adelante. Se van a tener esa estadística de los grupos etarios, de la votación comunal y la estadística nacional.

Respecto a las preguntas de carácter comunal solo va a tener los datos de la comuna, pero las preguntas nacionales, vamos a tener estadística comunal y nacional respecto a cada una de las preguntas

Sr. Figueroa: Por ejemplo, en la urna de los mayores de 18 años están todos juntos no se va a poder decidir cuantas personas.

Socióloga; No, porque el voto es secreto. Es igual que en los colegios las votaciones, cuando uno vota por alcalde o presidente, las mesas son mixtas, uno no sabe el comportamiento electoral entre hombres y mujeres. Esta consulta ciudadana es igual, la única diferencia que vamos a tener es en el rango etario, el de los chicos de 14 a 18 y el resto de los ciudadanos.

Sr. Figueroa: No es mucha la información que podemos obtener

Sr. Fernández: No vamos a poder saber quién votó más una mesa con la otra

Socióloga; Ahora si lo que vamos a tener, es la base de datos de la población habilitada, la vamos a tener más o menos claro, la población que votó en este proceso de consulta, vamos a tener el porcentaje de participación

Sr. Fernández: Si entramos a la página del municipio, apretamos consulta de datos porque todavía no está la edición, en la consulta de datos, hacemos clic, nos va a mandar a la página consulta ciudadana y aquí puedo saber si puedo votar o no, de aquí mañana a las 11, 00 horas, pongo mi Rut y consulto. Ahí, me dice que estoy en Quintero, que puedo participar en la votación.

Si ustedes ven eso, lo hace un nieto o sobrino nieto o primo, les sale lo mismo, pueden llamar o acercarse a la Municipalidad y le van a decir lo que tienen que hacer para que les mande un código, los van a poder asistir. Lo más fácil es que baje a la Municipalidad, los ayudamos nosotros, se puede ahorrar algunas molestias.

La idea es que el voto sea participativo, que el mayor número de personas participe y que sea transversal, que el voto de todos vale lo mismo, no porque un niño tenga 18 vale menos que el que tenga 45. Eso sería, si alguien tiene alguna pregunta nos llaman la mayoría tiene nuestros teléfonos.

Nos dividimos en tres las localidades rurales con la señora María Torres, presidenta de la Unco rural. La Sra. Patricia Lucarelli va a Mantagua y San Ramón; Héctor Aguayo va a Santa Luisa y Valle Alegre y nosotros vamos a Santa Adela, Santa Julia y a Santa Rosa de Colmo. Hoy día, tenemos una reunión a las 19,30 horas con Valeria vamos a la Unco.

Socióloga; Vamos a contar con una polera de color anaranjada, los que estamos capacitados, dice Consulta Ciudadana en Quintero.

Sr. Fernández: No es tan complicado, no se asusten, es bueno para poder empezar a aprender, la Secretaria Municipal Sra. Yesmina después va a empezar hacer Consulta Ciudadana, presupuesto participativo. No vamos alcanzar hacer muchas porque fue todo tan encima, pero si alguien necesita puede armar un grupito a lo mejor lo podemos ir a ver en su Junta de Vecinos, así que estamos armando una hora, dependiendo de los tiempos

Sra. Verdejo: Nosotros los jueves por lo general, nos juntamos como adulto mayor, somos como 20 personas, a contar de las 16.00 horas, las personas estarían muy contentas.

II.- PRONUNCIAMIENTO DEL PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL, AÑO 2020.

S.Municipal, Como es de conocimiento de todos, el proyecto de Presupuesto fue entregado al Cosoc en la Sesión del mes de octubre, ocasión en que el equipo de la Secpla hizo una presentación de él. Hoy dia, el Cosoc tiene que pronunciarse porque ya mañana sería aprobado por el Concejo Municipal.

Nos acompaña del Director de la Secpla, Sr. Francisco Jeldes Díaz, a fin de dar respuesta a las consultas o dudas que nos pueden manifestar.

Sr. Figueroa; Tengo una duda en la parte de presupuesto, donde sale los números, está en miles o millones, donde está el Presupuesto de Ingresos y egresos.

Secpla; Donde está el presupuesto, donde dice Ingresos y Egresos, está en miles de pesos, aparece M$13.900.000, lo que significa que son 13 mil millones 900 mil pesos.

Sr. Figueroa; A nosotros nos dijeron que podían entregar un CD a cada uno, eso no lo recibimos, por lo tanto, el único que tuvo el texto del Proyecto de Presupuesto, fue mi persona.

En relación con las inquietudes, en la parte segunda punto 3, es el Plan Comunal de Seguridad Pública; el 3.1 de ahí para adelante, habla todo lo que es el Plan Comunal de Seguridad, pero que lastima que no se ha hecho, no está listo. Y eso, que este organismo empezó a funcionar en el año 2017, entonces, ahí como un tema conceptual, que lastima que hayan puras explicaciones de porque no se pudo tener un Plan Comunal de Seguridad.

Secpla; Claro, efectivamente aún no está zanjado el plan, no hay que olvidar que el Plan Comunal de Seguridad Publica tiene una metodología distinta a las otras planificaciones, porque es te Plan parte de la base de las modificaciones de la ley de seguridad. Por lo tanto, lo primero que obedecía ese plan, era hacer un diagnóstico.

La Dirección de Seguridad Publica genero un diagnóstico a través de grupos de organizaciones y que se yo. Ese diagnóstico tiene ya resultados. Lo que pasa, lo que se no se ha hecho ahora, es escriturar el plan, y ponerse de acuerdo, que sería que sancionen ese plan, creo si no lo hicieron ahora es porque teníamos una información, pero la contingencia no dio pie, a que eso, se basara en ese sentido.

Pero, la ley de presupuesto nos exige que nosotros mencionemos la información que hay hasta ahora para elaborar el Plan, posiblemente al principio del semestre, le habríamos preguntado a Arturo Fernández porque tenía esa información, tenga presentado el plan y aprobado y el plan aprobado por el Consejo de Seguridad Publica

S.Municipal; O sea, ambos Consejos, primero el Consejo de Seguridad Publica y posteriormente por el Concejo Municipal, puede ser materia que el Alcalde considere que sea materia de pronunciamiento del Concejo Municipal.

Sr. Figueroa; Y en ese plano se involucran conceptos de seguridad, me refiero a la parte delictual y también a las situaciones de catástrofes, cosas de ese tipo.

Secpla; No, recuerden que la Dirección de Seguridad Pública no tiene que ver precisamente con lo delictual.

S, Municipal; Además, que el Plan de Emergencia tiene que ver con catástrofes más que nada naturales o no, incendios, terremotos, Tsunami, entre otros,

Sr. Figueroa; ¿Qué organización del municipios ve eso?

S. Municipal; Nosotros tenemos la designación de un Coordinador Comunal de Emergencias y un Jefe Municipal de Emergencia, así como lo tiene el resto de las instituciones, como las empresas que tienen que esa parte se contar con su propio Plan de Emergencias, los establecimientos educacionales deben contar con su propio plan de emergencias, la Gobernación Marítima también tienen sus propios planes internos y comunales respecto de la emergencia. Por eso, que se constituye el Comité Comunal de Emergencia. El Plan existe, incluso está en la Página Municipal.

Sr. Figueroa; Lo último, por lo menos aquí se ve que, varias observaciones que hicimos el año pasado, ya no están, han sido corregidas, era más que nada de forma.

Hay una parte que dice Imagen- Objetivo Comunal, al final cuando se cree visión en realidad es Quintero para toda la vida o Quintero para todos y con todos.

Secpla; Solo acotar algo que también lo discutimos con el Concejo Municipal. El documento del Presupuesto Municipal que tiene impreso, se compone de una parte que es la introducción que es lo genérico. Una segunda parte que son las orientaciones globales del municipio y las orientaciones globales hay ocho aspectos.

Primero el Plan Estratégico Municipal y entre paréntesis dice propuesta porque ese plan estratégico municipal, todavía no está aprobado. Es una propuesta que está señalada y cuando menciona usted la visión y la misión tiene que ver con ese Plan Estratégico. Entonces, tenemos que terminar de avanzar porque es un trabajo que se ha ido desarrollando, que todavía no está aprobado, no es un antecedente 100% zanjado. Con los Concejales que tienen la misma duda, quedamos de acuerdo que vamos a modificar la introducción de ese Capítulo de Plan Estratégico, vamos a recalcar que es a modo de propuesta y nos vamos a dar un plazo a marzo de este año para zanjarlo o sino no estaríamos con la propuesta hasta diciembre del próximo año no tendría sentido.

Entonces, la idea es que nos pongamos de acuerdo en general todos nosotros, como funcionarios, el Concejo Municipal, ustedes también como Cosoc en definir esa propuesta porque eso tiene que ver primero con la Misión, después con la Visión y después aparece esta frase objetivo, que la podemos discutir y estar de acuerdo o no estar de acuerdo porque no está zanjada. Está en la propuesta, puede que después pueda salir una distinta, una diferente y nos quedemos con una sola o capaz que generemos una votación online para ver cuál frase a través de la comunidad y nos quedemos con eso, pero tenemos plazo hasta marzo, entonces con el Concejo ese punto, lo dejamos con esa observación.

Luego viene el Pladeco está aprobado. El Plan Comunal de Seguridad Publica, está en la misma condición, la Política de Proyectos de Inversión; la Política Comunal de Cultura esta hasta el año 2020; el Plan de Salud Municipal se aprobó hace poco y el Padem también se aprobó y las Acciones de Desarrollo Comunitario.

Lo mismo ocurre, porque después viene el punto tres, que es el Presupuesto que es lo numérico, como el Consejero decía, si tenía la duda de miles de millones de pesos, cuanto era el presupuesto municipal, viene separado en las tres áreas: Municipal, Educación y Salud.

El punto cuatro, que dice Programa Anual por Dirección y por Departamento. Ese programa anual también está a nivel de propuesta porque no está 100% zanjado que ese sea todas las acciones que cada unidad va a ejecutar en el año 2020. Entonces también, ahí viene por cada una de las Direcciones que son 11: Administración Municipal, Dideco, Aseo y Ornato, Tránsito y Transporte Publico, Administración y Finanzas, Obras Municipales, Seguridad Pública, Secpla, Secretaria Municipal, Asesoría Jurídica y el Juzgado de Policía Local.

Cada Departamentos tiene líneas de acción para ejecutar en el año 2020, que no está zanjado porque está a nivel de propuesta. La idea es que a marzo, la zanjemos, digamos que las metas para la Dirección de Obras, por ejemplo, es que el próximo año aumenten la revisión de expedientes de 50 al 100 o el tiempo que se demora en una revisión del expediente, si hoy día se demoran 20 días, se demoren 15 días. Puede haber varias metas que se incluyan, pero ahí hay un par de propuestas que

están mencionadas. Eso, también con el Concejo Municipal quedamos de acuerdo en que esto está a nivel de propuestas, que nos vamos a dar plazo a marzo para dejarlo zanjado.

Así que, también vamos a tener que votar por el programa nuevo, nos va a quedar como tarea, votar por el Plan Estratégico Municipal a marzo y votar por el Programa Anual por cada dirección y departamento municipal con las once unidades que ahí aparecen.

En términos de números que les puedo comentar que hemos discutido con el Concejo, primero que tuvimos una presentación de ambas Corporaciones Municipales, dado que la Municipalidad hace el traspaso de financiamiento a las Corporaciones Municipales que funcionan en parte con ese traspaso a ambas: la de Cultura y Turismo y la de Deportes y Desarrollo Social, así como también hacemos traspasos al Departamento de Educación, que está justificado en el Padem.

Nos ordenamos e hicimos un trabajo bien detallado con respecto a los gastos que ellos van a tener en sus manos. Eso, se está trabajando en Concejo, entonces sería bueno, que organizaran una presentación al COSOC, amas Corporaciones para que lo conozcan porque ya se cerraron cifras de aporte a ambas Corporaciones Municipales para que funcionen el próximo año.

De la misma forma, como lo hicimos distinto, dentro de la Corporación decía necesito M$150.000, para funcionar el próximo año, el Concejo se los aprobada, no tenían el detalle de cómo lo iban a gastar, llegaban a octubre-noviembre, no les alcanzaba esa suma, y solicitaban un aumento por M$20.000.- Entonces, para que no pase eso, necesitamos que puedan entregar un flujo esto es el detalle de los que trabajan en remuneraciones, otros gastan en los eventos, otros gastos en implementos, una seria de ítems que están abajo y lo igualamos a la misma nomenclatura del Presupuesto Municipal.

Además, le dijimos que aparte que nos informaran acerca del detalle, cuando lo van a ocupar porque de esa forma nosotros tenemos el traspaso, si la Corporación debe incluir la mayor cantidad de actividades en verano, simplemente los traspasos de enero y febrero, sea un poco más alto que los meses del resto del resto del año. Así, de esa forma también plantearon que tiene la obligación de informar al Concejo cada seis meses, van a hacer la rendición de manera trimestral.

De esa forma, antes de que termine el verano, ya tenemos hecho los primeros traspasos en enero y febrero y posible marzo, los tres meses ya nos van a tener que rendir porque nosotros ya tenemos el detalle de la planificación de los gastos. Es más fácil controlarlo y controlar el Presupuesto Municipal como esta.

Se zanjo ese tema con el Concejo, espero que el próximo año no hayan modificaciones presupuestarias con las Corporaciones porque ya está claro, salvo que se genere una actividad distinta y algo que no estuviera en el presupuesto sí, pero si hay algo en este proyecto no que hoy día ese trabajo con ellos, que pediría también todo lo que tenían para el Concejo Municipal el miércoles pasado.

Sr. Figueroa; Una consulta no lo relacione esto, pero más que nada, una realidad-Dada la situación que se ha vivido en el último tiempo y la consecuente, no sé, si la situación económica adversa si porque hay que considerar que en este presupuesto hay cosas que la produce el municipio y la otra, de la Subdere, del gobierno central. ¿Usted tiene indicio de que eso se pague porque aquí habla de M$13.910.000 de Ingresos y lo mismo de Egresos? Eso, podrá cambiar o hay esperanza que se mantenga tal como está.

Secpla; O sea, hasta ahora lo que hemos propuesto es que de acuerdo al Presupuesto que tenemos hoy día, que vamos a cerrar el incremento es un reajuste pequeño de este año al otro. Nuestro Presupuesto Municipal que si nos vamos a la parte de Ingresos. Uno genera bastante Ingresos son los Permisos de Circulación, nosotros nos damos buenos resultados en dos cosas. Uno, porque es el porcentaje que ingresa directamente al municipio, entre el 37,5% en Permisos de Circulación que son los M$1.200.000.- del año pasado.

La otra parte, se van al Estado como todas las Municipalidades, pero después vuelve eso, como el Fondo Común Municipal vuelven varias cantidades de ingresos por Tesorería, entonces tenemos el Presupuesto Municipal de Ingresos separado por las cosas que nosotros cobramos, ingresan en forma directa y las que nos llegan por fuera.

Las que cobramos en forma directa asumo que no vamos a tener complicaciones respecto de un ingreso y otro, si bien recuerden que los Presupuesto siempre son más teóricas, es un estimativo, por lo tanto, cuando tengamos el primer ingreso por permisos de circulación en abril, por ejemplo vamos a decir a decir, cómo se comportó este año respecto al otro, sabes que se comportó igual así que vamos bien alineados, no vamos a tener complicaciones. Si está más bajo nos decepciona vamos a tener que a lo mejor, ajustar el presupuesto municipal y descontar algún financiamiento.

El otro gran ingreso municipal tiene que ver con el Fondo Común Municipal, en el fondo, al menos en la comuna de Quintero esto ha venido aumentando, representa por lo menos el 55% de ese ingreso.

La discusión que se ha dado hoy día, en el Gobierno y es un hecho relevante que le ha dado la Asociación Chilena de Municipalidades es al contrario, que se traspasen más recursos a las municipalidades porque son las municipalidades las que generan los beneficios o mejoran las necesidades de la comunidad en forma directa, en eso estamos, o sea estamos pidiendo aumentar el Fondo Común Municipal y generar las formas para que generen mayor valor al fondo Común Municipal.

En eso, hay una propuesta de proyecto de ley que todavía no está zanjados. Asumimos que, hasta que eso no este zanjado, no mencionarlo, solamente contrarrestar el Presupuesto Municipal de mes a mes. Donde es la primera gran fotografía no es en enero y febrero, sino que en marzo- abril, se considera abril porque ahí implica, la primera remesa del Fondo Común Municipal. A esa fecha, ya rendimos un porcentaje de los permisos de patentes comerciales, los permisos de circulación, entonces todos esos montones de detalles lo hacemos en esa fecha. Ahí, vamos a tener claridad respecto de cómo se podría ir comportando el año de un año a otro, pero hasta ahora no vemos posibilidades que se estanque. Inclusive es más, lo conversamos hoy día con el Alcalde, recuerden que fue uno de los primeros que salió a la luz pública, a decir que esta Municipalidad el próximo año, el mínimo de remuneración va ser $400.000. No, dijo si iban a ser líquidos o brutos, pero después con el tiempo en realidad si, lo dejo liquido o sea cada uno no va a servir de mucho porque se fue a los descuentos y al final algunos van a quedar como con $10.000 o $20.000 de diferencia y eso no va a hacer ninguna diferencia. Así que, en el fondo, su decisión fue que sean $500.000., para que venga el descuento y quede en $400.000 líquidos.

Eso, hoy en día, sacamos la cuenta, pero beneficia a un gran número de trabajadores municipales, sobre todo la mayor cantidad de personas que están en el servicio de aseo, en el barrido, que finalmente termina haciendo muchas horas extras para llegar a un sueldo más justo. Presentando eso, no nos está afectando el Presupuesto Municipal, así que estamos tranquilos con eso.

Las modificaciones que vengan el próximo año, las vamos asumir porque no nos afecten para bien y para mal, según lo que veo, va bien, que traspasen mayores cantidades de recursos a la Municipalidad porque o si no pasa, pasa lo siguiente. Pongamos, un ejemplo de la Sra. María. Nosotros postulamos un proyecto al Programa de Mejoramiento Urbano por M$30.000., y algo. El proyecto se demoró 2 o 3 años más o menos por suerte y aun así, ese proyecto demoro 2 o 3 años que ya estamos haciendo modificaciones, que vamos a tener que efectuar aportes municipales, pero, tenemos que entender que tenemos que ir nosotros al Gobierno Regional a pelear por un proyecto que cuesta M$30.000., en circunstancia que a lo mejor el Gobierno Central podría traspasar más recursos a la Municipalidad y la Municipalidad con una mayor cantidad de recursos, soluciona el problema de forma directa. Al final, se termina transformando en una burocracia del Estado, concentrando una mayor cantidad de fondos y no generarla a través de la Municipalidad que podría ser una obra.

Los Consejeros Regionales, los Cores, votan la asignación de recursos entre el 7% y el 10% del financiamiento total, o sea cuando financiamos el proyecto del agua potable de Loncura, tiene que ver con ese 7% o 10% a nivel regional, entonces Loncura tampoco tiene el rango de una gran inversión sobre todo a nivel de presupuesto porque la mayor cantidad de presupuesto están en los Ministerios por eso que nosotros hablamos en términos privativos del Ministerio y la distribución del presupuesto anual a todo, es el Ministerio de Obras Publicas que tiene la mayor cantidad de fondos, pero esas decisiones las genera el nivel central. Cuando se pavimenta en carreteras, es el MOP; cuando se hace un Centro de Salud Familiar dependemos del Servicio de Salud, son todos los servicios centralizados. Y si esas cosas, tuvieran que estar en el municipio, nosotros avanzaríamos más rápido.

Creo que si la discusión se mantiene, tendríamos que llegar a una mayor cantidad de presupuesto, pero como eso es incierto, es mejor es ir estimando el Presupuesto Municipal, generalmente, eso es lo que se hace a través de los balances de ejecución presupuestaria que se presenta al Alcalde y al Concejo Municipal. Hay que estar tranquilo, con estos términos

Hay varias obras, algunas que por lo que se ve, también estamos resolviendo, nosotros en la primera modificación presupuestaria que vamos a tener durante el año, una obligatoria que debería ser en la primera quincena del mes de enero a más tardar, o a finales de enero porque cuando uno mira el presupuesto, que no es si es antes, pero de la cantidad de plata que se ingresó versus la que se gastó, anteriormente se hacia la resta y se sobraban M$300.000.-Esos M$300.000., quedaban en las arcas municipales o en la caja, pero no quedaba reflejado en el Presupuesto, por lo tanto no podríamos gastar esos M$300.000.- Eso, tiene relación con la liquides de Finanzas.

Luego viene un Dictamen de Contraloría que nos indica que para que esto no ocurra, el Presupuesto Municipal no es como de los privados que uno genera ganancias, si sobraron M$300.000 de ganancia es para la Municipalidad no. En este caso, la decisión municipal es cero, o sea en el fondo lo que se ingresó es lo que se gasta. Cuando ocurre eso, que puede haber sobrado una cantidad de fondos que no se alcanzó a restar o porque llegaron más ingresos, que es lo que se alcanzó a gastar, se traspasa al año siguiente, con la denominación de Saldo Inicial de Caja. Antes no se hacía, ahora el año pasado se hizo y se fijó el presupuesto en M$1.400.000, mucho de ellos, fueron obras y algunas de esas obras se alcanzaron avanzar y otras están bien avanzada que no se alcanzaron a concluir, por tanto lo que nosotros estimamos que el próximo año vamos a tener un nuevo saldo inicial de caja. Entonces, ese nuevo Saldo Inicial de Caja, hay que ponerse de acuerdo bien en cómo se van a distribuir esos gastos.

Algunas de esas obras están, han ido avanzando con fondos municipales estoy hablando. Una de ellas, tiene que ver con la Avda. El Bosque de Loncura, por años ha estado con baches, se

pavimenta una vez, se mejora los baches, después se estropea y así llevamos por lo menos, cinco años invirtiendo pequeños fondos para que eso se mejorara. Hoy día, lo aprobamos, es una solución un poco más definitiva que nos sale M$235.000., aproximadamente, ya se licito y mañana presentamos al Concejo Municipal para la autorización de la empresa que se contrata. Es algo que, está muy convencido de poder generarlo antes de que empiece el verano. La empresa también tiene pocos días para generarlo. Es una obra que se va a ejecutar posiblemente se alcance a financiar con este presupuesto que se termine este año, y si pasa los primeros días de enero, ya se financia con el Presupuesto del próximo año. Entonces, ya son M$235.000.-

Otro proyecto, que el Alcalde también y con el Concejo avanzó, es poder pavimentar un tramo de la Avda. 21 de Mayo, de unos dos metros a cada lado, que está en tierra. Esa obra, nosotros estamos en pleno proceso de licitación y también asumimos que ya va ser con financiamiento 2020. Ahora si no alcanzamos a contratarla en esta fecha, definitivamente vamos a esperar que pase el verano y poder construirla porque tan rápido no la van a poder construir ahí sobre todo que ya viene el verano y ahí se empieza a tener más flujo por todos lados. Pero, también es algo que no estaba hecho, que afea ese sector, causa levantamiento de polvo para los mismos comerciantes que tienen restaurantes. Ahí, vamos a partir con fondos municipales, por lo menos M$170.000.

También hay un acuerdo que adopto el Concejo Municipal, se acuerdan que a un costado del Estadio Municipal, donde está una primera cancha empastada, se construyeron baños, se construyó la pista de patinaje. Hoy día, ahí vamos a construir graderías y vamos hacer un cierre traslucido para evitar que golpee el viento, que afecte a los patines, en la superficie, etc., pero en la parte de atrás, hay una cancha antigua, que también está en tierra. La primera, la hicimos con fondos de Copec y ésta también, la vamos hacer con fondos municipales. Ahí, por lo menos son M$380.000 para la construcción de una segunda cancha empastada. Lo que es bueno, porque si uno va un día sábado inclusive al final de semana, después de las 19,00 horas, esos dos recintos están llenos de actividades de colegios, de clubes, se llena. Contar con una segunda cancha empastada es dar oportunidad de que haya más posibilidades de practicar deporte y consolidar esa área como un gran centro deportivo.

Otra obra, es la ampliación de la sede de Santa Luisa que hicimos un par de mejoras, cotizaciones, pero es poquito y también es parte del 2020; la plaza de la Villa Alborada también me dijo el Alcalde que la consideráramos en el año 2020.

Sra. Kaplan: Si, pero es que resulta de que hay un proyecto que tenemos, pero de la Municipalidad es bien poco el apoyo que hemos tenido, hay un montón de cosas que hacer y puras promesas. Hay que limpiar los bancos, los juegos, las máquinas requieren ser pintarlas, restaurarlas, confeccionar los asientos. No se ha considerado en el Presupuesto.

Secpla; Si, son dos cosas distintas. ¿El municipio no va hacer inversiones ahí, entonces?

Sr. Kaplan: No se ha hecho nada. Lo que estoy haciendo es un proyecto.

Secpla; No estoy diciendo ahora, porque lo que estamos discutiendo es lo que se viene con el Presupuesto del año 2020.

Sra. Verdejo: Una consulta. El año pasado también, a mí me consulto el Sr. Alcalde, es con relación con la ampliación de la sede ¿está considerada para el año 2020?

Secpla; También, me dijo que lo consideráramos para el año 2020.

Sr. Kaplan: Lo otro, no sé, pero encuentro que es demasiado lo que se invierte en deporte, siendo que también hay otras cosas que requieren de financiamiento, debiera ser más distribuidas, no tanto deporte, no tanta cancha, que esto, que esto otro.

Secpla; Porque se invierte más en canchas es porque hay una política del Alcalde, de generar más actividades deportivas para el desarrollo de la comunidad en general. En eso, no es que este todo enfocado, pero al menos, el foco es que ese complejo, ese sector transformarlo como un espacio deportivo de multiuso.

S. Municipal; Y de toda la población o sea estoy hablando de los niños, de los jóvenes, de los adultos, adultos mayores, etc.

Secpla; Es porque existe una gran cantidad de talleres que se hacían a través de la Municipalidad, en la actualidad a través de la Corporación Municipal de Deportes, asiste harta gente. Tenemos que ir avanzando en eso, pero no es el único foco, el deporte.

Sr. Verdejo: Yo vivo en el barrio alto, ahí hicieron un Jardín Infantil, teníamos una cancha cerca de mi población. Esa cancha se cerró para hacer el jardín Infantil, entonces toda la gente que iba a participar a esa cancha, se llenaba en las tardes, ahora tienen que bajar, ya se hizo chico como explicaba el Director de la Secpla, porque todos los días esas canchas están repletas en las tardes. Esa cancha de arriba, la sacaron es justo que hagan otra cancha como dice el Secpla, en la ampliación del otro espacio que hay porque si te dieras una vueltecita, un día, un fin de semana el estadio está lleno, las canchas están llenas, el patinaje está lleno o sea no da abasto porque donde más hay espacio para hacer deporte. Es el único espacio.

A nosotros, nos quitaron porque eso quedaba casi en la misma cuadra de donde nosotros vivimos, nos quitaron esa cancha, los chicos vienen a jugar ahí, ahora se me hace más difícil porque hay que bajar a la cancha cerca del estadio porque sigue faltando espacio para que los niños hagan deporte.

Secpla; Este financiamiento tiene que ver con fondos municipales, entonces de las cosas que les comente, uno podría decir mira se estarían financiando la gran cantidad en espacios deportivos, otra gran cantidad en mejoramiento de sedes vecinales y otra cantidad en mejoramiento de infraestructura vial, podría decir que eso más o menos es como el foco de la Municipalidad con el financiamiento del Presupuesto Municipal, les permite.

Tener presente, que hoy día, nos permite porque antes no lo permitía, teníamos que postular a todos esos proyectos para afuera con lo mismo que terminamos ocurriendo con la sede de la Sra. María, que terminamos postulando la inversión uno, dos y tres años después, que al final no se veía. Hoy día, felizmente el Presupuesto Municipal está un poco más sano, nos permite hacer estas inversiones municipales y no pedirlo afuera.

Ahora. eso no quita que no estemos pidiendo afuera porque igual estamos trabajando en la segunda etapa del agua potable y alcantarillado, estamos trabajando en recuperar un espacio público en la Plaza Portales, Plaza de Armas que está pendiente mientras Esval pueda generar la modificación de la planta elevadora. Nos ganamos hace poco, el poder hacer también un proyecto en la Puntilla Sanfuentes que también lo compramos con platas municipales, el año anterior por M$350.000, entonces se están haciendo otras cosas, en otros frentes sí, pero tiene que ver con financiamiento también externo al Presupuesto Municipal.

Sra. Torres; También está Prodesal de apoyo a los pequeños agricultores de la zona rural de la comuna.

Sr. Verdejo: A veces no nos enteramos de todas las cosas que se hacen, hay instancias que nosotros nos enteramos muchas cosas para nosotros informar a la gente porque supuestamente dicen, el Alcalde no hace nada.

Sra. Vicepresidenta; Una vez que lo pasaron a través del telón que está en el centro, proyectan tanta cosa importante, que pudieran también mostrar los adelantos porque muchos años que vengo diciendo, que es una manera porque mucha gente se va a parar a la esquina para que se enteren por último, así vamos a mirar de que están pasando, hace mucha falta.

Secpla; Hay que comunicarlo siempre, acabamos de aprobar el Presupuesto Municipal que se da para esta obra, se está dando a conocer en algún minuto, pero después pasa el tiempo, cuando se va construir, hay que volver a comunicarlo y cuando se está construyendo volver a comunicarlo y cuando se está terminando volver a comunicarlo.

Sra. Vicepresidenta: Hace mucha falta la difusión.

Secpla; Mire una cosa sencilla que hoy día, siempre paso por Luis Cousiño, acabamos de invertir un poco más de M$24.000.-, por ahí para reparar una esquina que estaba mala hace rato, Cousiño con Orione. Hoy día, ya se terminó, se habrá demorado unos 20 días por lo menos entre un tramo y el otro, ya está lista.

Sr. Verdejo: Qué bueno que no hay que hacerle el quite o si no llega a la vereda

Secpla; Pero hay un cartel de obras, que debería ser más amigable porque como que es muy cuadrado, como dice Unidad Técnica: Municipalidad de Quintero; Financiamiento: Municipal; Monto tanto; Plazo tanto. Súper frio, si uno lo ve, si a veces de la calle ni siquiera ve el cartel, entonces claro hay que tratar de ver la forma de que esa información la gente se entere.-

Sra. Verdejo: Cuando fueron a retirar el cartel que tenían puestos cuando hicieron la sede de Ritoque Alto, salió un peladero mas no recuerdo, después salía la foto con la sede nueva por Dios, que me gustaría que estuviera ese cartel ahora en el centro, para que la gente se dé cuenta porque eso era un peladero. Ahora, hay una casa, está la sede.

Nosotros funcionamos tres entidades: Club Deportivo, Junta de Vecinos y Club Adulto Mayor, con esto funcionamos bien. De hecho con el Club Deportivo, ahí no más, pero funcionamos súper bien.

En la reunión que tuvieron con los universitarios, la semana pasada, ahí nosotros nos preguntaros, yo expuse cómo funcionaba con la sede, empezaron a aparecer aquí y allá, o sea que todos son " yo", no yo digo "nosotros" porque uno es la cabeza porque da la firma, pero si la gente, no me apoya, no resulta nada.

Sr. Figueroa; Creo que parece que estamos pasando a varios, para que la Presidenta le dé la formalidad de la votación

Sra. Vicepresidenta; Si, tenemos que pronunciarnos acerca del Proyecto de Presupuesto. Quienes vieron el CD, quienes quieren hacer más observaciones. No habiendo más observaciones, solo hay que votar no más.

Sra. Verdejo: Si, mientras sea todo bueno para Quintero porque si nosotros después nos equivocamos en votar y dice bueno la señora voto y porque voto entonces, entonces lo que voy a decir es que el caballero me dijo.

Sr. Figueroa: Tiene que confiar. Podemos opinar porque hay mucha plata para allá o mucha plata para acá y en general con esta conversar podemos concluir que está todo bien.

Secpla; Les cuento un anécdota. Nosotros les entregamos a los Concejales el contenido del CD en un texto físico. Por años nos han pedido que no imprimamos tanto en papel, que sea todo digital porque hoy día, tienen un Tablet. Ya perfecto, nosotros dejamos uno texto en Secretaria y lo entregamos CD, eso fue en octubre.

Cuando llegamos a la discusión, el Concejal Sr. Vergara, me dice, no tengo el Presupuesto Municipal. Nos fuimos en una discusión con el Concejal, manifestándole que lo habíamos entregado en CD, porque así, lo han pedido siempre. El Concejal lo puede traspasar a un pendrive, lo conectas y lo puede leer. Me dijo porque no lo tenía a mano.

Entonces, más allá de eso si uno trata de tenerlo en todos lados, pero vamos a tener que verlo, de tal forma que el próximo año, lo entreguemos en un pendrive porque por último va ser más fácil y no vamos a tener excusa.

Sra. Verdejo: Póngalo en la pantalla en el centro porque así se entere todo el mundo

S. Municipal; Es que aún no está aprobado por el Concejo una vez aprobado, lo podríamos publicar.

Secpla; Ustedes se pronuncian, pero el Concejo Municipal lo aprueba, o sea tenemos esas dos vías para zanjar.

Ahora insisto, todo Presupuesto Municipal que se aprueba es un inicial, es una proyección no es que estén los M$13.900.000 y algo, el primero de enero, eso hay que ir construyéndolo durante el año y así se van construyendo los gastos.

S. Municipal; Es ahí, donde se produce las modificaciones que pueden aumentar los Ingresos, mayores gastos, se va adaptando a los flujos que se pueden ir produciendo

Secpla; O puede ocurrir, durante el año alguna necesidad que no estaba, que si es urgente tomar la decisión de ir avanzando e incorporarlo. Estoy pensando en algo, que el otro día, se discutía por el tema de la sequía y todo eso, nosotros de los tres camiones aljibe que tenemos, solo uno estaba funcionando, unos estaban en taller, otro con pérdida de la vida útil, etc. Entonces, tomamos la decisión de postular a un camión aljibe en el Gobierno Regional, pero si la crisis sigue en algún minuto, nos pilla el verano, nosotros apoyamos con los camiones aljibes también en las situaciones de incendios forestales, mayor cantidad de cosas y si eso todavía no se aprueba por el Gobierno Regional, no tenemos camiones aljibes, entonces ahí vamos a tener que tomar la decisión de invertir con plata municipal, vamos a tener que buscar de donde rebajar para poder tenerlo, pero esas cosas suceden.

Sra. Hidalgo; El municipio no ha pensado en una planta desalinizadora como para un proyecto futuro debido lo que es la sequia

Secpla; No sé si el municipio, pero hay un proyecto de planta desalinizadora que esta con recomendación favorable por la Seremi de Medio Ambiente, ya paso a calificación ambiental hace

dos o tres años, está presentado y lo llevaron a discusión, pero eso queda en el límite de Puchuncavi y Quintero, más de Puchuncavi, ni siquiera es de Quintero, pero lo postularon precisamente para abastecer y que las empresas nos puedan abastecer con agua potable que no tiene disponible en la comunidad, o sea que abasteciera a la empresa y abasteciera el sector al interior donde tenemos mayor dificultades de sequía.

Claro, no son proyectos fácil de ejecutar, no vamos a lograr un proyecto de esa naturaleza con fondos municipales porque la inversión es bastante alta y lo que tenemos que determinar en el fondo si, nosotros podemos lograr hacer esa inversión o no porque no estaría dentro de nuestro objetivo. Nosotros no estamos mandatados para generar temas de agua, podemos hacer las gestiones con el Ministerio de Obras Públicas, con la Dirección General de Aguas, se pueden hacer esas gestiones, pero no estamos mandatados para ello.

En relación con el Proyecto de Presupuesto, ustedes confían en mí y en quienes leyeron el documento de presentación del Proyecto.

Sr. Figueroa; Creo que se abarca todas las áreas de forma muy estratégica.

Todos los presentes en forma unánime se pronuncian favorablemente con el proyecto de Presupuesto, además que manifiestan tener la plena confianza en el Director dela Secpla, quien lo ha expuesto.

Secpla; Recuerden que en marzo le vamos a entregar el Plan Estratégico y los Planes por cada unidad, por cada departamento. Ahí, también van a conocer en que está trabajando cada unidad del municipio.

V.- VARIOS

5.1.- Terminal de Buses.
Sra. Artigas; Una consulta, el Terminal de Buses se ira a terminar este año o no.

Secpla; Este año no, porque este año quedan 15 días, pero si uno lee el cartelito que tiene la información, es la fecha estimativa de termino de contrato está en abril más o menos del año 2020. Hoy día, se están instalando las vigas de madera, que va a permitir cerrar el Terminal. Nosotros esperamos que abril y mayo 2020, ya tengamos el Terminal, listo funcionando y todo.

5.2.- Piscina temperada.
Sra. Reyes: Nosotros sabíamos que se va hacer una piscina temperada para cuando está proyectado.

Secpla; Si la piscina temperada tuvo inconvenientes porque era uno de los proyectos que se estaban trabajando con las empresas en algún minuto, se estaba trabajando el diseño y el financiamiento de esa piscina temperada, pero en honor a la verdad el diseño de ese proyecto, estaba llegando a M$250.000, era una piscina más pequeña que la que nosotros pensamos en algún minuto generar. Con toda esta polémica que se generó con respecto a los episodios ambientales que se yo, el Alcalde tomo la decisión de no hacer ningún proyecto más con las empresas.

El único proyecto que se pudo rescatar de cierta manera, fue el Cesfam porque tenía que ver con una condición más de salud del nivel de población y del compromiso que estaba y salvamos lo que se había invertido por parte de la empresa en que traspasaron esos derechos al Servicio de Salud. De esa forma, el primer diseño que tenía, nosotros invertimos como Municipalidad casi M$70.000.- para terminar las consultorías, la ingeniería, la mecánica de suelo, las especialidades de agua potable

y alcantarillado, climatización y un montón de otras cosas, lo terminamos. Fue un proyecto, hoy día está a punto de obtener la recomendación para que el estado lo pueda financiar.

En eso, pudimos avanzar, pero en la piscina como ocurrió esto, quedamos el tema con la empresa. Vamos a tener que retomar este año con plata municipal en empezar desde cero, contratando la ingeniería para después conseguir el financiamiento para ejecutarlo. Nos vamos a demorar más, pero la piscina tiene que ver con esto, de poder concentrar el espacio de las 8 hectáreas del recinto del estadio municipal en un centro deportivo para la comuna, pero hasta ahí, nos vamos a demorar pero está considerado hacerlo.

5.3.- <u>Borde Costero.</u>

<u>Sra. Reyes:</u> Estos trabajos que se están haciendo en el borde costero, principalmente en Loncura en relación al alcantarillado, eso está programado para todo el verano.

<u>Secpla;</u> Si está proyectado para todo el verano. En el proyecto de agua potable y alcantarillado, cuando nació esto de invertir primero una primera etapa de Loncura, que eran cerca de 1.400 posibles beneficiarios, cuando se logró ese acuerdo y ese financiamiento del Gobierno Regional el compromiso fue que Esval hiciera las obras primeras y nosotros como Municipalidad nos hacemos cargo de las obras secundarias. Ese compromiso quedo en acuerdo, quedo un compromiso de convenio con Esval. También quedo con el compromiso de la Superintendencia de Servicios Sanitarios porque es quien fiscaliza a Esval porque hoy día Esval, desde el año 2017 tiene a cargo esa área es parte de su área de concesión.

Por lo tanto, ya no le pueden decir que no si quieren tener agua, las familias quedan con posibilidad de conectar. En ese contexto, nosotros dijimos, nosotros como Municipalidad nos va a costar más, porque Esval ya maneja todo el tema sanitario, entonces tratemos de apurarnos, y que veamos a los beneficiarios, veamos si todos cumplen para sacar esta cuestión luego y cosa que Esval ya tenga su conexión y nosotros nos conectemos. Pero paso, al revés, nosotros ya estábamos terminando el proyecto, las obras secundarias, respondiéndole al Gobierno Regional la responsabilidad de tantos miles millones de pesos que habíamos cumplido bien, pero Esval todavía no partía con su obra, y es más, cuando partió la empresa que contrataron no fue la mejor y le paso lo mismo que a nosotros con el Terminal de Buses, después siete meses tuvieron que cortar el contrato con esa empresa y les dejo puros problemas.

Cuantas situaciones de gente que decía, me dejaron abierta la zanja, no me pavimentaron, me rompieron lo que habían hecho las obras, el cerco no fue repuesto, perdidas de aguas y una serie de situaciones que causo la empresa que contrato Esval y no nosotros, tuvo estos problemas. Lo que hizo ahora Esval, fue decir nos hacemos cargo. Por otro lado, tenían una duda porque esta obra tenían que hacerla por el pleno borde costero, fue la autoridad marítima, que dijo a lo mejor van a tocar áreas que son del área de concesión, así que no puedes llegar e invertir esos fondos ahí, si primero se necesita de la autoridad marítima.

Con todo lo que significa tener una concesión marítima, que también tuvimos que ayudar nosotros, eso se votó en agosto de este año, eso le dio pie a que Esval pudiera decir ahora vamos a iniciar la obra, que estamos comprometidos, contrato a dos empresas, que ellos tienen ya contratadas previamente, se llaman contratos magnos. Ambas empresas, pero la planificación es una.

Una empresa toma lo que es calle Yungay y Huaras, que esta hacia abajo, llega hasta la Caleta de Loncura, toma todo ese tramo y ahí, unos pocos metros afuera de la Caleta, tienen que construir una planta elevadora, entonces van a tener dos obras. La construcción de la planta elevadora, que es

una obra más cerrada porque se cierra el perímetro, pero son los dos ductos. Ahí, la idea es que vengan avanzando lo antes posible para que vaya avanzando y vayan cerrando

Sra. Reyes: El problema es que está abierto y tienen una profundidad bastante.

Secpla; Cuál es la comunicación de obras es que esta justamente en afueras de la Caleta El Manzano porque la mecánica de suelo detectaron que tenía poca profundidad a 5 y 6 metros por ahí, es casi más o menos el limite donde está la tubería, entonces posiblemente se demoren un poquito más en generar ese tramo, pero ya las empresas están. La otra empresa es la que va a trabajar de ese tramo hasta Quintero y también hace una segunda planta elevadora.

Sra. Reyes: Cerraron todo, desde la plaza que antes ese camino está abierto.

Secpla; Se ha coordinado para que no le afecte tanto en verano, eso igual va a ser imposible porque en verano igual viene gente, se va a producir problemas, pero en el fondo tiene que ver con que se consiguieron la autorización de la Armada con un plazo determinado. Entonces, no era tan fácil decir, no trabajen ahora, empiecen a trabajar en marzo, después del verano porque si les pasaba eso, posiblemente tenía que volver a solicitar una nueva autorización de la autoridad marítima y estarían por lo menos casi todo el año, recién empezando a construir.

Sra. Reyes: Como uno comparte con la gente, mucha gente está muy preocupada porque están continuamente achicando un pozo, porque lanzan eso al mar. Mucha gente está convencida que es de aguas servidas, que después en la noche colapsa al mar tarde. Consulte porque uno no poder estar ignorante, en afirmar algo que no es. Nos explicaron que los azotes fueron de muy poco profundidad, entonces si no achican eso se pueden echar a perder los fierros.

Secpla; Si, efectivamente eso fue parte de la instrucción técnica que tuvieron que llegar con la autoridad marítima porque cuando se tiene que construir, y empezar a mantener las napas que están ahí, para poder trabajar para que no se les filtre agua, la única posibilidad de esa agua en forma directa era verterla al mar, son aguas de las napas. Pese a que era eso, la autoridad marítima les pidió examen de esa agua, que es lo que contenía, si contenía o no cloroformes, pero no contenía nada de eso y cumplía con las condiciones mínimas para poder verterlas al mar.

Eso, fue parte de los estudios que tuvieron que hacer, demostrárselas a la Armada. Así que, en el fondo como una cuestión técnica, nosotros no nos hemos clarificado no nos corresponde a nosotros, pero si es necesario explicarlo y pedirle a la empresa que lo explique, sería bueno

Sra. Reyes: Creo que sería bueno sobre todo que hay Juntas de Vecinos en la localidad, que generalmente se junta harta gente porque no hacen muy seguida las reuniones tampoco.

Secpla; Lo pueden presentar porque tienen los certificados que dicen cantidad de cloroformes lo mismo que aparece en el agua potable

Sra. Reyes: Porque la ignorancia hace todo llegar, en donde uno no quiere que llegue que es al Alcalde, entonces eso es lo que a mí me preocupaba, por esa razón fui y pregunte. Si uno, va repitiendo lo que uno va ir repitiendo no es lo mismo que se diga a mucha más gente

Secpla; Ahora lo bueno sería que, la misma Esval o la empresa que están ahí pudieran hacer una charla a la comunidad, respecto a la obra, las cosas que consideraron, estas mismas dudas que si las aguas que están invirtiendo al mar es agua servida o no porque claro uno ve esta agua y se dice están

contaminando la playa, lo primero que uno podría pensar, pero está bien que se podría zanjar e informar bien

Sra. Reyes: Por eso pensando que iba a estar el Alcalde para plantearle esa inquietud.

Sra. Sandoval: La Secretaria Municipal está tomando nota de todo eso.

5.4.- Valores de los pasajes de los buses.

Sra. Reyes: La gente de los buses no tienen claridad respecto de los valores. Hice un escrito para el Alcalde porque hay gente a la que han estado cobrando más de lo corresponde, se ha entablado una discusión más o menos fuerte y pesado. En algún momento le dije al chofer, que llamara a los Carabineros porque yo estaba muy bien informada, andaba con información que dio incluso el Alcalde, que la tengo grabada en el celular. Cuando le dije eso al chofer, dijo paguen los $800, pero debería pagarme a mí, en estos momentos $1.200. Le dije usted me ve que soy joven no le dije, no soy joven, entonces cobran, también con una señora de Mantagua desde allá de Santa Luisa, conversaba la Sra. María Torres, un caballero que me dio mucha pena, como son mayores que le dio un maltrato el chofer. También anote la patente.

Deje eso, escrito. En el sentido de que no andan bien con el tarifario que deben de tener. Como tengo que estar viajando por mi esposo, me acostumbre a llevar $800 porque a si me evito un maltrato en ese momento y se evita. No soy la única porque cuando fui al municipio a plantearlo justamente en la Oficina de Partes, la señorita me dijo que no es el primer caso, acerca de esa situación.

S. Municipal; En todo caso, hoy día, hay un oficio elaborado por la Directora de Transito dirigido al Seremi planteando esa situación por parte del Alcalde, así que esta efectuada esa denuncia del tema rural y del adulto mayor, esos dos aspectos.

Sra. Reyes: Lo otro, según la información del Presidente es rebajar el 50%, sucede que de aquí hasta Concón piden $900, más caro que ir de aquí hasta Valparaíso, los piden porque es un mal rato que se pasa. Supe por la misma empresa que me dijeron con estas palabras, "mal están actuando los conductores porque se ganó tener un sueldo, tener subsidio para la tercera edad y para los estudiantes, quedamos muy bien nosotros". Ese fue el acuerdo que se hizo con la Ministra, entonces dice que están actuando mal los choferes.

Secpla; Solo un dato, el otro día, la Sra. María Torres también reclamo lo mismo al Concejo Municipal, ahí hubo un par de discusiones, el Alcalde tomo la decisión justamente lo que dice la Secretaria Municipal de poder informarlo y reclamarlo.

Hay que tener claro, lo que ocurrió hoy día, fue que este régimen que termino la discusión, el no tenerlo significaba que teníamos una empresa que es lo que hacía, podía subir la tarifa cuando quisiera porque no tenía ningún control porque está en un régimen distinto al de ruralidad. No podía fiscalizarlos, o sea no podían fiscalizar el recorrido, tal vez se iban por otro lado, porque no tenían los elementos para hacerlo, y una serie de condiciones. Hoy día, por eso es bueno reclamarlo porque desde el primero, entran en la otra norma, lo subsidian y las tarifas ya están reguladas, o sea no lo pueden subir de porque si, y si alguien lo sube como ocurre en estos casos, se denuncia.

Por eso, si no la están cumpliendo se denuncia y en eso, tienen sanciones y otras cosas. Además, los buses de la Empresa Sol del Pacifico, hoy día tienen GPS, entonces si hay un cambio de recorrido automáticamente el Ministerio, lo tenga en su red de control que lo sancione. Hoy día, está más complicado y en más fácil el poder exigir las mismas cosas que antes reclamamos, pero que no se

podían cumplir porque quedaba solamente al arbitrio de la empresa que estaba. El Ministerio de Transportes tiene esa herramienta, entonces es fundamental que cada caso que les pase, lo hagan llegar y nos organicemos a través del municipio para hacerlo llegar hasta el Ministerio de Transportes, o sea hoy día están las herramientas para que puedan tomar la decisión

Sra. Torres; Siguen igual los choferes, no han cambiado nada, como usted dice pagan con $1.000 de Quintero a Viña, nosotros venimos de Santa Luisa y pagamos los mismos $1.000, entonces están subsidiando por todo Quintero. No es justo. Está bien si, hubiesen bajado $100 desde Santa Julia para allá, dejado en $900, porque si están cobrando los $1.500, con el subsidio, no se agarren de eso, lo cobran igual. Es un robo que todos los Quinteranos saben y aparte de eso que hay personas que no reclaman, van a pagar igual los $1.500 para no quedar mal, entonces seamos más justos y busquemos otro sistema de locomoción.

Secpla; Claro es que cualquier otro sistema, esa que esa es otra discusión distinta porque cualquier otro nuevo sistema de locomoción que generemos, va a ser una discusión a un nivel más grande

Sra. Torres; La línea de buses Limequi cobra $600 de Concón a Viña y de Santa Luisa $500, entonces, si ellos pueden porque la Sol del Pacifico no. Entonces, de que estamos hablando, estamos permitiendo que nos roben, que roben al Estado, a mí no.

Secpla; No tengo todas las respuestas del Ministerio de Transportes porque esto depende de esa cartera, pero lo único que sé, que administrativamente la Limequi tiene el recorrido hacia Quillota y la otra, lo tiene hacia Viña del Mar – Valparaíso, este otro acuerdo tiene que ver con ese tramo a Valparaíso.

Sra. Torres; También el chofer, me dijo mira nosotros también, sin embargo de Santa Luisa a Quillota, les cobran $600, entonces de que estamos hablando.

Secpla; Creo que puede haber un indicio para llevarlo a discusión, o sea no sé si a través del Cosoc si a través de la Junta de Vecinos o a través de otras organizaciones, pero quizás el Alcalde puede llegar a una reunión con la Seremi de Transportes para plantear esas cosas, decir mire que estuvo bien, lo que se hizo, pero todavía hay desigualdades porque todavía sigue pasando esto, entonces se soluciona con fiscalizaciones o con modificaciones.

Sra. Torres; No se está cobrando tan caro, pero que sea justo, que sea de Santa Julia, $100 menos, porque lo que les conviene, es cortar el boleto.

Secpla; Claro, que les va a convenir, ya se hizo el oficio respectivo de la denuncia del Alcalde.

Sra. Reyes: Pero ellos siguen igual, porque ellos no han hecho cambios en estos días.

5.5.- Construcción de Veredas- estacionamiento buses.

Sra. Vicepresidenta; Dar las gracias porque con este gobierno comunal y toda la gente de la Municipalidad, nos resultó lo de las veredas que están saliendo muy buenas, son mucho más amplias, está bueno, que el trabajo ha sido lento por la contingencia, o podían viajar a los trabajadores porque son de afuera. Tuvieron hartos problemas. La gente está contenta.

Lo que sí, tenemos algunos problemitas, en Piloto Moraga a Luis Orione, se paran las micros, si están pavimentando este lado y están tirando escombros acá por mientras, que lo vienen a sacar, nosotros tenemos que pasar por la orillita porque ponen señalización y que pasa, que el señor de los buses, estaciona los buses. Entonces, vienen de arriba, los vehículos, tienen que esperar y de acá

pasa para allá, en vez de estar dirigiendo otra cosa, tiene que haber un hombre con banderas darle la pasada porque los buses están tapando el camino. Por el lado de Orione, nosotros tenemos que pasar por el ladito de la calle para no entorpecer el trafico porque también está ocupado con escombros, con trabajo, que afortunadamente está bien avanzado, pero no podemos salir a la esquina de Orione con Piloto Moraga, porque están estacionados los buses, está muy peligroso, puede ser motivo incluso de atropello. No hay nadie que fiscalice.

Secpla; Ese es una tarea que tenemos que ver porque no es un problema de la obra.

Sra. Vicepresidenta; No es problema de la empresa, sino que de los buses. He visto pasar a los inspectores de la Municipalidad, que tienen la posibilidad de llamar la atención, pasan de largo, nadie les dice nada. Hay que ver eso, de repente pasan autos y van muy rápido, tampoco dice nada Sé que están aburrido de pasar multas, pero que le vamos hacer, deben cursar más multa, de tal manera que de tanta multa sacarlos. Además, todos los micros no son del Sr. Bernal, que cobra por ponerle el nombre de su empresa, Bernal Bus, ponen los cartelitos, los buses que no ocupan en Quintero, están en Quintero.

5.6.- Paradero de Taxis.
Sra. Vicepresidenta; En Estrella de Chile donde está el Supermercado Eduardo y el Unimarc, nosotros teníamos la posibilidad sobre todo con la gente que no nos movimos bien con paquetes, con las cosas o el carro, tomábamos siempre un taxi en el paradero que estaba fuera del Supermercado Eduardo. Eran 3 o 4 que se manejaban muy bien los taxistas porque si eran más de 4 más, de 3 ellos esperaban hasta que se podían poner ahí. Debe ser por la contingencia y todo el desorden que hubo, sacaron el cartel, se estacionan todos los autos de las personas que van a comprar a cualquier lado, que lo dejan ahí para hacer trámites.

El otro día, compre, no tenía como subirme a un colectivo porque no podían parar y un señor que siempre lo llamo, me paro en el medio de la calle y atrás le tocaban bocinas, me tuve que subir en el medio de la calle, entonces que pongan el cartel de nuevo porque hace mucha falta.

Si cambiaron el paradero, está mal porque que hacemos nosotras para tomar buses para arriba tenemos que cruzar hacia arriba, si tengo que salir, entonces nos están dejando, como a la deriva.

Sra. Verdejo: Entiendo que los que cambiaron el recorrido, es el de los colectivos.

Sra. Vicepresidenta; Claro, pero los taxis fijos pueden parar ahí, sacaron el letrero ante los desórdenes. Entonces, vean eso porque es mucha gente que anda sola con paquetes, uno cuando va a tomar colectivo tiene que decir paga como taxi con tal dejarnos a domicilio, pero se dan toda la vuelta, pago $1.500, no importa, con tal que me dejen en el domicilio.

Sra. Verdejo: No eres tú la única porque también conozco a una persona que tiene que hacer lo mismo, de ahí de la esquina de Normandie con Estrella de Chile al frente del Colegio Costa Mauco, tiene que tomar taxi porque no puede caminar tampoco.

5.7.- Fiscalización por Esval
Sra. Vicepresidenta; Esval me informo que pusieron a 4 Inspectores para el trabajo de alcantarillado de Loncura. Vinieron a mi domicilio, porque la otra vez, les mostré a los inspectores las fotos de cuanto gaste porque Esval cometió un error, se acuerdan que les conté que no me habían dejado conectado de la calle cuando hicieron el nuevo alcantarillado. Me manifestaron que no me preocupe porque en Loncura hay cuatros fiscalizadores, cualquiera cosa que la gente hable con los

fiscalizadores o el fiscalizador les van a avisar inmediatamente de una irregularidad, porque la otra empresa fue mala por eso que se cambió.

Secpla; Por Esval sé, que antes, Quintero dependencia de la Oficina de Quillota, hoy día, estamos dependiendo de la Oficina de Viña del Mar.

5.8.- Ocupación de vivienda deshabitada- Inseguridad

Sra. Vicepresidenta; Lo otro día, di cuenta que se habían tomado una casa. Ahí, hay un joven con su familia que bajo de las tomas, que esta casa estaba deshabitada, cuenta con agua con todo. Un señor llego de Santiago, fue a la Municipalidad a pedir ayuda, me fui a pedir certificado de residencia, creo que lo explique en el Consejo de Seguridad Ciudadana, no se lo di porque le pregunte cuántos días que llevaba en la comuna. Me respondió 4 días, motivo por el cual, no le puedo entregar un certificado de residencia, debe presentar por lo menos un papel de arriendo, de pago de luz y agua, tener mínimo seis meses porque hay personas que arriendan una pieza por un fin de semana y quieren obtener un certificado de residencia.

Fui a hablar con Omil porque igual quería trabajo. El señor me rogaba, que necesitaba trabajo, de ayuda municipal. Pues, el domingo pasado, la persona que se tomó la casa, lo hecho a él, con la señora y el niño, andaban en la calle con unos tremendos bolsos, buscando quien le podía prestar para guardar las cosas, nadie le presto porque uno no sabe si son robadas o son de él. La cosa, es que prolifero mil insultos, diciendo que ojala lo pillen y le quiten la casa, se nota que está tomado, pero el pelea con la gente y la echa. A un niño joven que estuvo ahí, le pego mucho, lo dejo muy mal herido. No era un mal joven, un día paso por la casa, estaba recogiendo una tierra, me ofreció su ayuda, le iba a dar plata, no me la recibió, ofreciendo sus servicios cuando lo requiriera. A este joven le pegaron mucho, la gente de los alrededores sintió como lo maltrataban, incluso lo amenazaron con que lo iban a matar, por tanto, tomo sus cosas y partió. Eso constituye un peligro un día, va a pasar algo ahí, aviso

Secpla; Hay que verlo a través de Seguridad Pública que haga rondas

Sra. Vicepresidenta; Ya pasaron la gente de Seguridad, pero la verdad es que tengo miedo porque un día va a pasar algo, han sido dos personas que después de recibirlas, las desaloja.

5.9.-Colectivos sector Feria Libre

Sra. Vicepresidenta; Nos cuesta mucho llegar a la Feria, antes daban permiso con una cantidad de colectivos que viene de Prat hasta Normandie. Hoy día, estaba toda la calle ocupada y las cuatro esquinas estaban rota las esquinas para los trabajos de pavimentación. Uno, no puede pasar tiene que pasar por la orillita de los autos.

Secpla; Están haciendo la rebaja de accesibilidad.

Sra. Vicepresidenta; Esta bien el trabajo, pero resulta que se para muchos autos, uno no puede pasar con el carro, con bastón y por las piedras, por todos los escombros. Solicito fiscalizar que no sean tanto los vehículos que se estacionen, porque ahora ocupan la cuadra completa.

Secpla; Que terminen pronto los trabajos.

No habiendo más varios doy por terminada la sesión, siendo las 19,40 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNCIPAL

NORA SANDOVAL FERNANDEZ
VICEPRESIDENTA